

ACTA DE ENTREGA DE URNA Y MATERIAL ELECTORAL

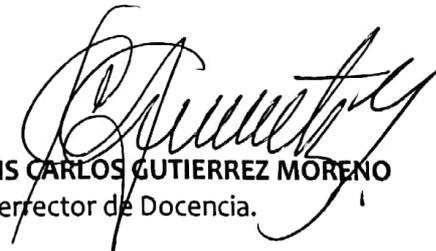
Siendo las 10:18 a.m. del día 28 de noviembre de 2019, los miembros del Comité Electoral hacen entrega de la urna sellada con los votos depositados por los sufragantes que alcanzaron a ejercer su derecho al voto, así como también el material restante entregado por los jurados, a la delegada de la Personería Municipal de Sabanalarga, Doctora ANGELICA CORONADO RODRIGUEZ, para la guarda y custodia de la misma hasta que el Juzgado Diecisiete Civil Municipal de Barranquilla convertido transitoriamente en Juzgado Octavo de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Barranquilla, emita el respectivo fallo.

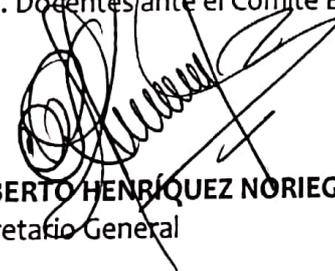
Lo entregado consta de:

- Una urna de cartón firmada y sellada por los jurados de votación
- Un Sobre de manila contentivo del material electoral sobrante

Para constancia, firman:


PEDRO CASTELLÓN PATIÑO
Rep. Docentes ante el Comité Electoral.


LUIS CARLOS GUTIERREZ MORENO
Vicerrector de Docencia.


ROBERTO HENRÍQUEZ NORIEGA
Secretario General


CLAUDIA TORRES SIBAJA
Jefe de la Oficina De Asesoría Jurídica


ANGELICA CORONADO RODRIGUEZ
Delegada Personería Municipal de Sabanalarga
C.C. No. 1.043.009.932